

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,  
Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de Mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

A nuestros suscritores.—La Revolucion española, por D. Domingo Hevia.—Revista de la semana.—Carta del secretario del Sr. Duque de Madrid.—Discurso leído en la apertura de las Cortes.—Crónica general.—Bibliografía.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Anuncios.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Detenido en las prisiones de San Francisco uno de nuestros directores, el Sr. Gomez, y ausente de Madrid el Sr. Vildósola, contra quien hay tambien auto de detencion, y atendiendo á lo grave y extraordinario de las circunstancias, el editor de la *Revista ALTAR Y TRONO* ha determinado suspender su publicacion mientras no se resuelven los grandes problemas religiosos, sociales y políticos planteados hoy en el terreno de la fuerza, última razon de todas las escuelas, de todas las ideas, de todas las luchas intelectuales.

Hasta cierto punto la mision del escritor, que trata de enseñar, de ilustrar, de propagar doctrinas, se suspende cuando á la idea sustituye el hecho, cuando á la palabra sustituye el fusil.

Por eso creemos que estamos en el caso de suspender esta *Revista*, esperando en Dios que muy pronto reaparecerá, con las notables mejoras que en ella pensamos introducir, y pudiendo dar un grito inmenso de alegria, como saludo patriótico á una nueva era de ventura y de prosperidad para esta amadísima España.

## LA REVOLUCION ESPAÑOLA.

### ARTÍCULO II (1).

Por no hacerse cargo de que en la defen-sa de la causa de Dios, que es la de toda la sociedad, querer, poder y vencer es todo uno, porque es la doctrina católico-monárquica puesta en práctica, la indolencia, apatía ó

indiferencia de los que á boca llena se llaman *católico-monárquico* á sí mismos, los hace estarse con los brazos cruzados y encerrados en la negra concha del egoísmo, con toda la timidez y el miedo cervical del perezoso de los libros santos, esperando á ver venir por sí el ángel de *Sennaquerib* viene á libertar á España del odioso, funesto y mortífero liberalismo, que amenaza quitarles la piel. He aquí unos *hombres buenos* que, á pesar de que reciben los santos Sacramentos, son peores que el liberalismo mas ateo; saben que para salvarse el hombre no basta abstenerse de lo malo, sino que es preciso hacer buenas obras en pro de la Religion, de la causa monárquica, y, sin embargo, eso de esponer algun interes mezquino, ó el *vultum tuum*, ¡guarda, Pablo! *Foris Leo, inquit, in medio platearum occidendus sum...*

Suelen llorar en secreto, dice el ilustre Prelado de Jaen, las horribles plagas que acosan al mundo, pero se retraen de pelear; dicen que desean el triunfo de la verdad, pero no la defienden ni la sostienen; huyen del peligro, siquiera sea imaginario; en los dias mas críticos retiran su apoyo del combate, y no obstante aspiran á la participacion del fruto de la victoria. ¡Imbéciles! Eso sí; cuando por lo demas ni siquiera ofrecen á la buena causa el homenaje del sufragio, estudian, por ventura, la manera de complacer á los malos, engañando á los buenos. Y el fruto natural que sacan en limpio es hacerse odiosos á todos; porque los buenos meticulosos son peores que los malos furiosos... ¡nuevo género de cristianos, nuevo género de moralistas, que no conocen la virtud de la Esperanza y pecan contra ella, porque predicán y pretenden la recompensa que solo se debe al mérito del bien obrar! Y creen ser buenos porque no son malos, como si la bondad moral consistiera en estarse cruzados de brazos.

Son unos traidores, sin pensar en ello siquiera; pues, como sigue diciendo el grande Obispo español citado, el abandono de unos intereses tan sagrados como los de la Religion y la monarquía pura, que deben sostenerse, conservarse á todo trance, equivalen á la entrega del oprimido en manos del opresor, aplastando á la ya moribunda España bajo el pesado yugo del liberalismo ateo, haciéndose cómplices del parricidio los que pueden y están en la obligacion de salvarla. ¿Y el resultado? Que apegado el corazon egoísta á lo mundano y á un sosiego fatal, huyen del seno de las familias las virtudes cristianas, se priva á la sociedad de las acciones laudables y generosas, y la revolucion liberal echa tan hondas raíces, que solo Dios ó el ángel exterminador podrán arrancarlas.

El liberalismo, como dice un eminente Obispo español, puede conocerse: primero, sabiendo lo que no es; y segundo, sabiendo lo que es. En efecto: él no ama la verdadera libertad, sino el despotismo y la tiranía, las cadenas de la esclavitud mas vergonzosa y enorme; no es la libertad que nos dió Jesucristo, que hizo á todos los hombres hijos de Dios; y resucitada la idea de la

(1) Véase el número 133.

dignidad humana y de sus inmortales destinos, ha sustituido el principio pagano «el hombre para el Estado,» la doctrina cristiana «el Estado para el hombre;» no el bien, ni el progreso, ni forma ninguna de gobierno...

En cambio, el liberalismo es la rebelion contra el Altísimo, consumada por Lucifer en el cielo, por Adán en el Paraiso, por Lutero en Alemania, y por Voltaire en la vecina Francia, que está reduciendo á Europa en un monton de cenizas con la ardiente lava de una revolucion universal. Y el liberalismo español hace cuarenta años que está poniendo en práctica la sacrilega y horrenda fórmula de Voltaire: «¡Aplastemos al infame! ¡Guerra á Jesucristo!» Conocido era el sueño dorado, el *desiderandum* de Diderot, de ver estrangulado al último de los Reyes con las tripas del último sacerdote..., que significa la ruina, la muerte de toda autoridad divina y humana. No haya tregua para el injusto; caiga, y cúbrase de cieno el catolicismo. La doctrina liberal es, por último, la negacion de la paz, de la justicia y del orden; es la revolucion, que significa la destruccion de la Iglesia como autoridad y sociedad religiosa, y protectora de todas las autoridades y sociedades humanas; la negacion de la Iglesia erigida en fórmula de derecho; la destruccion de los tronos y de toda legítima autoridad política..., el reinado completo de Satanás en el mundo.

Comienza el gobierno libertino liberal por debilitar á la Iglesia con el llamado *regalismo*, empobreciéndola con la incautacion de sus bienes, archivos y alhajas, y suprimiendo los institutos monásticos, atropellando y degollando á los religiosos, despojando y oprimiendo á las vírgenes del Señor y arrojándolas de sus claustros; envileciendo y calumniando en la prensa y en la tribuna á los ministros del Señor, y fundando por todas partes, con la libertad aparente de cultos y con el llamado por antífrasis *matrimonio civil*, el imperio absoluto del genio del mal. En los antros del liberalismo español que nos atormenta, hay un misterio de iniquidad incomprendible aun al mismo, porque solo la fe puede explicarlo, y el liberalismo, condenado por el Vicario de Cristo, no tiene fe divina ni humana: para comprenderlo es preciso conocer antes el árbol genealógico del mismo, remontándose hasta el rebelde primero que inspiró á sus prosélitos del día el grito de rebelion: *Non serviam...*

La revolucion española de los últimos cuatro años es hija de la francesa de 1793, de la cual decia el feroz Babeuf, que no era mas que la precursora de otra revolucion mucho mas grande y mas solemne, que será la última. Su fin postrero, y lo vemos en la última revolucion galo-hispana, es la destruccion total del reino de Jesucristo en toda la tierra, y el misterio que oculta en sus planes satánicos es el anticristianismo. Nuestro objeto final, dice la instruccion secreta del masonismo, llamado de la *Venta suprema*, es el mismo de Voltaire y de la revolucion francesa; instruccion que van cumpliendo á la letra las logias españolas. Aniquilamiento total del catolicismo y hasta de la idea cristiana, como lo hace constar el Soberano Pontífice Pio IX en su Encíclica de 8 de diciembre de 1849.

El liberalismo es la revolucion satánica, que viene anegando la Europa, la América y el mundo en lagos de sangre humana; y si no ha logrado su completa ruina, es porque siendo un azote de Dios, *flagellum*, solo se puede mover á las órdenes del Altísimo, y no puede vencer todos los obstáculos que encuentra en su carrera de esterminio. ¿Y cuáles son estos? Jesucristo, que es el antirevolucionario por excelencia, el Papa su Vicario, los Obispos, y el clero. Ahora mismo se está librando la mas gigantesca batalla que cuenta la historia del mundo entre los dos jefes de ejército contrarios: Jesucristo, su Iglesia, el Episcopado y clero católicos, de una parte; y de la otra, Satanás, con todos sus prosélitos liberales, reunidos bajo la maldita bandera de la rebelion. Si en todos los siglos fue terrible el combate, el presente es uno de los mas peligrosos, en el que se consuma la seduccion de las inteligencias y se afianza el

centro de la mentira, de la injusticia y de toda iniquidad y desorden. El Papa, la Iglesia y sus Pastores se encuentran ahora, como siempre, sobre la brecha indefensa de la verdad y de la justicia, para con todos y contra todos, aborrecidos de muerte por los liberales de todos los partidos y colores políticos, porque descubren y desbaratan todos sus planes y tramas perversas.

Pero el genio del mal, que los domina y enloquece para perderlos, no deja piedra sin mover, para que sigan obstinados en su diabólico intento, y les presta todo género de armas contra Dios y contra su Cristo; la calumnia, la astucia, la violencia, la muerte, el fuego, el hierro, el asesinato, el veneno, el puñal... son los ordinarios recursos liberalescos; pues, al decir de un alemán *libre* á un mason, *el fin santifica los medios*. Para pervertir á los cristianos y para estirpar el espíritu católico, sírvese de la educacion que prestan, y no gráti, los testos vivos. Se vale de la enseñanza, que envenena en esta escuela satánica; de la historia, que falsifica, y hace de ella una conspiracion permanente contra la verdad, abusa de la prensa, adopta el traje mismo de la ley, que desprecia, y de la política para estraviarlas, y hasta toma las formas de la Religion misma para seducir las almas. ¿Y cómo se sirve de las ciencias? Haciendo de ellas un medio de rebelion contra el Dios de las ciencias. Por medio de las artes se propone la perversion de la moral pública y la deificacion de la sensualidad.

Tan mortíferos son los frutos del árbol de la libertad, plantado en España de medio siglo á esta parte. Son los principios disolventes de 1789, aplicados á la Península por el desastroso y nefando liberalismo en sus etapas diferentes de 1812 á 1872. Con la indiferencia religiosa, que á la sombra de las instituciones civiles se ha infiltrado en la sociedad, la fe va cada dia perdiendo su saludable imperio, batida continuamente en brecha por un insensato periodismo. La revolucion española, lo mismo que la galo-italiana, sinónimo de liberalismo ateo y antisocial, echa mano, para esclavizar la civilizacion cristiana, de todos los medios que le ofrece la civilizacion material, que va desarrollando en Europa el materialismo y el lujo devastador de los mas poderosos imperios. Del desacato á la autoridad, cuyo respeto está ya casi arrancado de todos los corazones por el espíritu de rebelion liberal; del espíritu de independenciam que ha desarrollado en la familia, en los pueblos y hasta... en la Iglesia, como dice Mons. Segur. Pero aun hay mas.

La educacion y la enseñanza de la juventud española, confiadas á seculares y legos sin religion ni honor, que ni saben ni quieren enseñar á sus educandos la verdad católica ni la pureza de la moral que en ella se funda, las instituciones católicas mas venerandas, como el matrimonio cristiano, las congregaciones religiosas y benéficas, las comunidades monásticas, atacadas ó suprimidas del todo por la sacrilega fuerza de autoridades y gobiernos incompetentes. Haciendo sospechoso todo lo que viene de Roma, y atentado y premiado todo cuanto se resiste á Roma; pervertida la opinion pública por falsas libertades, y sublevando toda la Europa contra el Pontificado y contra las ideas cristianas; en fin, todos los principios falseados, los poderes envilecidos, la fe que salvó á España, á Europa y al mundo, cada dia mas debilitada y moribunda, resucitando el protestantismo que jamás ha conocido la nacion católica; todos los absurdos y falsas religiones, á la sombra de la por antífrasis llamada *libertad de cultos*, en que solo se persigue al único culto verdadero, del único Dios verdadero. ¡Cuánta desolacion! Familias, individuos, pueblos y naciones viviendo sin Dios, sin religion y sin ley ni freno alguno, al borde mismo del volcan que amenaza con la última catástrofe social; la indiferencia perdiendo almas en una proporcion espantosa. Hé aquí, en puridad, los progresos y los frutos del liberalismo. ¡Plaza á Dios, y fuego al político-filosofismo-moderno! De lo contrario, *actum est de nobis*.

D. HEVIA.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Hacia mucho tiempo que no habia pasado una semana en que tanto menudearan los acontecimientos, y que estos fueran de tal magnitud y gravedad.

En primer lugar, la orden del Sr. Duque de Madrid prohibiendo á los diputados carlistas tomar asiento en las Cortes, suceso que dió lugar á la prision de la Junta, de que ya nos ocupamos en nuestra *Crónica general*.

En segundo lugar, la apertura de las susodichas Cortes, en la que D. Amadeo de Saboya pronunció un discurso largo, incoloro, y que con tanta facilidad puede contentar á los conservadores como á los progresistas, pues el *pollo antequerano*, como llaman algunos periódicos á Romero Robledo, ha sabido confeccionar una obra, si no tan elocuente como otras suyas, parecida á los oráculos de la Sibila de Cumas, que cada uno los creia favorables á sus intentos.

En otro lugar le verán íntegro los lectores, y se convencerán de la verdad de lo que decimos.

\* \*

En este acto tuvo lugar una peripecia que, si no fuera tan risible, seria digna de la execracion de todos los hombres honrados.

Un pobre de espíritu, que si tenia cabales sus cinco sentidos no habria palabras bastante fuertes con que calificar, se atrevió á pronunciar el grito de *¡Mueran los carlistas!*

Este ex-abrupto fue acogido por la inmensa mayoría de los circunstantes con la mas grande indiferencia, por algunos pocos con desprecio, y por tres ó cuatro de genio irritable con mal humor.

Nosotros estamos seguros que aquel desgraciado no merecia mas que un alojamiento en una casa de Orates, ó si no unas cuantas aspiraciones en una casa de socorro.

\* \*

Otro de los acontecimientos, el mas notable de la semana, ha sido el alzamiento carlista, y nuestros lectores comprenderán que pasemos como sobre ascuas al hablar de él; en otro lugar damos cuenta de las principales noticias que hemos podido reunir acerca de dicho suceso.

Unicamente haremos una reflexion, que se nos ha ocurrido al saber la salida del duque de la Torre para ponerse al frente del ejército llamado del Norte.

Si la sublevacion carece de importancia, si son solamente cuatro descabezados que tratan de galbanizar un cadáver, ¿en qué consiste que el gobierno echa mano de la primera espada, de un hombre de la talla del general Serrano, que se rebaja al ponerse al frente de un ejército pequeño para una graduacion como la suya, y sobre todo para combatir á unos enemigos tan insignificantes? Y este señor, jefe de un partido, ¿ha calculado á lo que se espone si por una casualidad fuera derrotado en la primera accion que diera á los cuatro gatos que se han insurreccionado?

Si la sublevacion carece de importancia, ¿por qué se declara el estado de sitio en algunas provincias, y se trata muy seriamente de suspender las garantías constitucionales?

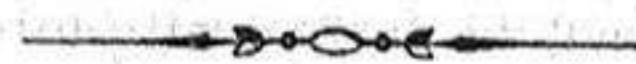
Confesamos que no lo entendemos.

\* \*

Todavía quedan algunos acontecimientos, pero son de escasa importancia al lado de estos, y el espacio que tenemos es muy escaso para ocuparnos de la crisis, de las Cortes, de las sesiones, y otras menudencias.

Ya habrán leído nuestros lectores que nos vemos obligados á suspender por ahora la publicacion de nuestra Revista, esperando mejores tiempos. Pedimos al Altísimo que á nuestra reaparicion, que deseamos y esperamos sea pronto, brillen mejores dias para nuestra desgraciada patria, tan trabajada por las convulsiones

políticas y por otras causas todavía peores, que al huir para siempre de nosotros, dejarán únicamente en pos de sí un período de paz y bienandanza.



El secretario del Sr. Duque de Madrid ha dirigido á los principales periódicos de Europa la siguiente carta, que tambien ha sido reproducida por la prensa de esta corte:

«GINEBRA 20 de abril de 1872.

»El 15 del presente mes tuve la honra de comunicar á la Junta central católico-monárquica de Madrid la orden siguiente:

»A S. E. D. Cándido Nocedal, vicepresidente de la Junta central.

»Excmo. Sr.: El Duque de Madrid se ha dignado resolver que la minoría carlista se abstenga de tomar asiento en el Congreso.

»El gran partido nacional se ha presentado en las urnas electorales, aceptando una forma legal que rechazan sus principios para luchar en el terreno mismo elegido por sus adversarios. Los resultados han probado que la farsa ridícula del *liberalismo* sirve únicamente para falsear la opinion nacional, para echar por tierra los derechos que él mismo ha proclamado, para llevar la mentira al Parlamento y el luto al seno de las familias.

»El Duque de Madrid, en vista de tales desórdenes, protesta hoy ante el país llamando á sus representantes: mañana protestará en el terreno que le señalan la patria oprimida y las aspiraciones de su corazón español.»

»El Duque de Madrid quiere tambien que la Europa entera conozca la razones que justifican su actitud, á fin de que la opinion pública no se estravie al juzgar los acontecimientos de España.

»El partido carlista, que representa la gran mayoría de los españoles, rechaza abiertamente, como lo exigen sus principios, las maniobras de los *liberales*, vanguardia del petróleo y de la disolucion social.

»El Duque de Madrid deseaba evitar á toda costa disparar el primer tiro, que no solo hará correr sangre española, sino que dará quizás la señal de graves complicaciones en Europa; pero ha tenido que aceptar la lucha en el terreno mismo en que sus enemigos la querian. El partido carlista, obediente á la palabra de su Rey, se ha presentado desarmado en los comicios, donde le esperaban las violencias de un gobierno impopular y el puñal de sus enemigos. No es ocasion de repetir aquí las coacciones, las farsas, los sangrientos desórdenes empleados para evitar que la mayoría española tenga su verdadera representacion en el Congreso.

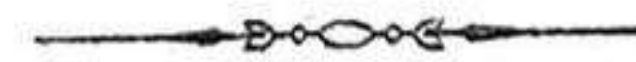
»El gobierno revolucionario nos cierra las puertas de la legalidad aparente que él mismo ha establecido.

»No queda ya al Duque de Madrid y al partido carlista otro camino que las armas para defender la honra, la dignidad, la independencia nacional.

»El Duque de Madrid no viene á encender una larga guerra civil, sino que por una lucha breve y decisiva espera salvar la patria y mostrar quizá el camino que conduce á la salvacion de la sociedad.

»El Duque de Madrid reclama á la faz del mundo la honra de mandar la vanguardia del gran ejército católico, que es el de Dios, el del trono, el de la propiedad, el de la familia.

»El Duque de Madrid, y con él la mayoría de los españoles, alzando sus corazones á Dios, fijando sus ojos en las desgracias de la patria, en las angustias de Europa, llaman á sus compatriotas alrededor de la bandera en que brillan estas palabras: *Dios, patria y rey*; se dirigen á la opinion pública del mundo entero, y obtendrán su poderoso concurso.—El secretario del Duque de Madrid, EMILIO DE ARJONA.»



DISCURSO LEIDO EN LA APERTURA DE LAS CORTES, EL DIA 25 DE ABRIL DE 1872.

«Señores senadores y diputados: Grande, cual ninguna, es la satisfaccion que siente mi alma al verme entre los representantes de la nacion.

»Ansiaba vivamente veros comenzar vuestras tareas para conocer la legítima expresion de las aspiraciones, de los intereses y de las necesidades del pueblo español, que tanta parte fió á mi lealtad en la direccion de sus destinos, y con cuyo amor y confianza quiero vivir y reinar.

»Nada en el exterior ha venido á estorbar, durante el pasado interregno, las relaciones de cordial inteligencia con todas las potencias amigas. Un incidente acaecido con nuestro representante en Venezuela, sobre el cual el gobierno de aquella república se apresuró á dar las mas satisfactorias esplicaciones, espero no ha de alterar la politica de paz, de mutuo respeto, de generoso y recíproco interes que liga á las naciones civilizadas, y que ante las repúblicas americanas, mas que ante cualesquiera otras, aconsejan á España la conveniencia, el sentimiento y los recuerdos.

»Mucho me complaceria, á fuer de católico y de jefe de una nacion católica tambien en su inmensa mayoría, poder anunciaros que el restablecimiento de las relaciones con el Sumo Pontífice era ya un hecho. Abrigo, sin embargo, la fundada esperanza de que no se haga largo tiempo esperar la concordia con la Santa Sede, que tan viva y sinceramente deseo.

»Entre las cuestiones que afectan al régimen interior del Estado, mi gobierno llamará preferentemente vuestra atencion hácia la Hacienda pública. Liquidar lo pasado y regularizar lo presente, procurando la nivelacion del presupuesto, á fin de no arrojar sobre las generaciones futuras el resultado de nuestros errores en la gestion de la fortuna pública, es el propósito firme de mi gobierno.

»Para realizarle, os manifestará con claridad y llaneza la carga que pesa sobre el Tesoro por los descubiertos acumulados de presupuestos anteriores, os espondrá los medios que halle mas conducentes á sostener el crédito de la nacion, y os presentará el presupuesto del año económico inmediato, formado en términos que permitan cumplir con exactitud las obligaciones permanentes del Estado, y que se cierre la sima que abren á nuestros pies el déficit continuo, y el uso constante é ilimitado del crédito.

»Con el propósito de hacer prácticos y fecundos los sagrados derechos que la Constitucion consigna, mi gobierno os propondrá, en las leyes que regulan su ejercicio, la indispensable correccion de aquellos defectos que mas de realce haya puesto la esperiencia.

»Asimismo leyes que la premura del tiempo no permitió discutir, y que vienen rigiendo por una autorizacion de las Cortes Constituyentes, como la reforma del Código penal, la del matrimonio civil, y las demas que se encuentran en idéntico caso, serán sometidas á vuestro exámen con las modificaciones que la práctica ó mas reflexiva meditacion aconsejen como necesarias y convenientes, y aun como mas en armonía con el liberal espíritu que inspiró los preceptos de la ley fundamental. Tambien os será presentado un proyecto de ley de enjuiciamiento criminal, y rindiendo mi gobierno severo culto á la Constitucion, y no queriendo que ninguno de sus preceptos quede olvidado y como letra muerta, en él os traerá el establecimiento del jurado.

»Los presupuestos de todas nuestras provincias de Ultramar serán presentados á las Cortes. Igualmente discutireis los medios de extinguir la deuda que, consecuencia de empresas anteriores á mi reinado y de la rebelion que alzó la cabeza en Yara, pesa sobre las cajas de Cuba, y mantiene un estado financiero, si bien no alarmante, bastante critico y digno de fijar vuestra atencion y de procurar su remedio.

»En lo económico, como en lo administrativo y en lo político, mi gobierno procederá dictando las medidas

mas conducentes al bienestar de aquellas apartadas provincias. Fija tendrá siempre su vista en las solemnes y repetidas promesas de llevar á nuestros hermanos de allende los mares todas las reformas compatibles con su estado social; pero sin poner en peligro jamás la integridad del territorio y cuidando con vigilante celo de que no puedan servir en ningun caso ni tiempo de arma ni de escudo para los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

»Profundo es mi dolor al no poder compartir los sufrimientos, las penalidades y los peligros del ejército, de la Marina y de los voluntarios, bravos defensores del honor de nuestra bandera, en una guerra de emboscadas, que desafían impasibles, y se esponen con heróico valor á los lazos de un enemigo artero, á los rigores de un mortífero clima y á las molestias de tan ruda y larga campaña! Yo les envío en este solemne momento, intérprete del sentimiento de la nacion entera, el testimonio del reconocimiento y de la admiracion de la patria agradecida á su patriotismo y á sus sacrificios, y hago fervientes votos por la ansiada y ya pronta pacificacion de aquella preciosa Antilla.

»No menos dignas de nuestra gratitud y de nuestro aplauso se han mostrado recientemente las fuerzas de mar y tierra que defienden nuestro Archipiélago filipino. Allí tambien la ingratitud quiso romper los lazos del deber y del sentimiento nacional; pero reprimida rápida y severamente la rebelion de Cavite, quedó el orden asegurado, y mi gobierno advertido para precaver con medidas eficaces la reproduccion de sucesos que, mas que por su importancia por su tendencia, han sido y serán unánimemente reprobados.

»Un partido que niega la legitimidad del derecho moderno, enemigo tenaz de las instituciones que se dió la nacion española en uso de su soberania, despues de haber sido derrotado en los comicios, se ha levantado en armas en algunas provincias.

»Mi gobierno ha tomado las precauciones que ha creido mas eficaces para sofocar prontamente la rebelion, y aleccionado por una reciente y triste enseñanza de cuán estéril fue en repetidas ocasiones la clemencia de otros que le antecedieron y tuvieron la fortuna de reprimir idénticas tentativas, se propone ser inexorable en el castigo de los constantes enemigos de la libertad y nunca desengañados perturbadores del reposo público. Si los medios ordinarios no bastasen, á vosotros acudiré en demanda de los necesarios para restablecer de una manera firme el imperio de la ley.

»De esperar es que no tardemos en ver abatida la bandera de la insurreccion; insurreccion que viene á herir y á ofender el sentimiento del pais, sabedor de que solo en medio del orden y en el ejercicio regular de las instituciones, hallará garantía á sus derechos y fácil camino para su adelantamiento y prosperidad. Ante los que pretenden traer sobre España los males de la guerra civil, cúpleme dar público testimonio de aprobacion á la actitud y disciplina del ejército, de cuyas virtudes militares, como su jefe, me envanezo, y á cuyo lado, como compañero de armas, arrostraré el peligro en defensa de la patria que me adoptó al llamarme, y de las instituciones que lealmente acepté y como Rey he jurado.

»Tambien debo espresar, con íntima complacencia, mi gratitud á la fuerza ciudadana, que está prestando inestimables servicios, y á quien su tradicion, su patriotismo y su denuedo constituyen un baluarte insuperable y firmísimo sosten de las instituciones y de los derechos que consigna la ley fundamental del Estado.

»En suma, mi gobierno someterá á vuestro exámen sus actos, sus propósitos de mantener íntegra y pura la legalidad creada, y sus proyectos para satisfacer los intereses y las necesidades públicas.

»A vosotros, señores senadores y diputados, representantes del pais; á vosotros toca examinar, discutir y resolver. Yo buscaré en vuestros votos norte para mi

conducta, guía para otorgar mi confianza, camino para identificar mis sentimientos con los de este noble y altivo pueblo, al cual, como dije en ocasión no menos solemne, jamás me impondré; pero que jamás tampoco tendrá que acusarme de abandonar el puesto que por su voluntad ocupó, ni de olvidar los deberes que la Constitución me impone, y que sabré cumplir con la lealtad y la constancia que debo al honor de mi nombre.

«Ahora, señores senadores y diputados, pido á Dios os inspire y os dé acierto para llevar á término, con provecho de la nación, el importante encargo que esta acaba de confiar á vuestro patriotismo y á vuestro celo.»

## CRÓNICA GENERAL.

### ESPAÑA.

**Prisiones.**—A consecuencia de haber publicado los periódicos carlistas la orden del Sr. Duque de Madrid mandando á los diputados del partido que se abstuvieran de presentarse en el Congreso, se dió la orden de prender á todos los individuos de la Junta central católico-monárquica, siendo en su consecuencia reducidos á prisión los Sres. D. Valentin Gomez, nuestro querido director y al mismo tiempo de *La Reconquista*, D. Vicente de la Hoz, de *La Esperanza*, y los Sres. Antuñano, Trellés, Tejado y marques de Gramosa, únicos que pudieron ser habidos, aunque estos dos últimos fueron puestos en libertad á los tres días.

También se envió la orden de prender á todos los que formaban parte de las juntas provinciales del partido en el resto de España.

La gravedad de las circunstancias que atravesamos nos impide hacer comentarios de estos sucesos, que en otro caso nos arrancarían una protesta muy alta en nombre de las leyes vilipendiadas y de la libertad tan vociferada y tan escarnecida.

**Noticias de la insurrección.**—De los periódicos liberales extractamos las siguientes, para que nuestros lectores se hagan cargo del estado de España.

Segun las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, las partidas siguen aumentando en número y en fuerzas.

Dice *La Correspondencia* que las cuatro compañías de Alcolea que se hallaban en Alsásua, habiendo sido reforzadas á tiempo, pudieron batir á una partida carlista que los tenía cercados, haciéndoles siete muertos y varios heridos, y dispersando á los demás.

Asegura *El Combate* que la mayor parte de la Guardia civil de las provincias Vascongadas y Navarra se ha pasado á los insurrectos, que son dueños de aquellas provincias.

En todos los periódicos vemos la noticia de que don Carlos está en España, y también dice la mayor parte de ellos que no se ha movido de Ginebra.

*El Imparcial* aseguraba el día 26 que había en toda España 16,000 insurrectos armados.

*La Epoca* publicó el mismo día dos proclamas, una dirigida al ejército y armada, y otra á todos los españoles, que se decía escritas ya en España por D. Carlos, y que el mismo periódico califica de notables; pero no nos atrevemos á reproducirlas por temor de incurrir en el desagrado de los hombres que *nos gobiernan*, que ya las han denunciado.

Se ha organizado un cuerpo de 6,000 hombres, que ha tomado el nombre de ejército del Norte, y á las órdenes del duque de la Torre, nombrado generalísimo, va á combatir á los insurrectos, para que este señor gane el principado, que es su pesadilla. Á sus órdenes, segun la *Competente*, van los generales Lopez Dominguez y Negron.

El general Concha se cree que irá á Cataluña.

Refiere el *Irurac-bat*, periódico de Bilbao, que las partidas están perfectamente uniformadas y armadas,

y los oficiales visten como los del ejército y boina blanca con borla de plata.

Segun el mismo periódico, la partida de Güenes sorprendió á 25 guardias civiles, les quitó las armas y los dejó en libertad, y al oficial que los mandaba le dejó el caballo y la espada: conducta noble y digna, que contrasta con la que dicen han usado las tropas en Soria, donde se cuenta que han sido fusilados el jefe y algunos individuos de una partida que han cogido prisioneros.

**Crimenes.**—Ante la gravedad de las noticias políticas palidece el interés de todas las demás; sin embargo, no por eso dejaremos de enumerar que los periódicos han anunciado en esta semana seis asesinatos, dos suicidios y una tentativa, un número considerable de robos, y entre ellos los de tres iglesias, al que podemos añadir el conato de incendio de la fábrica de tabacos de Alicante.

Creemos que no se puede pedir mayor felicidad, y que en punto á libertad no podemos quejarnos, pues para el mal hay toda la que se puede desear. Apenas hay una calle en Madrid en la que no se encuentre una casa de juego donde se despluma á los incautos que caen en las redes que por todas partes se les tienden.

No decimos nada de la prostitucion escandalosa de que tantas muestras se ven, pues eso es cosa tan corriente, que ya no llaman la atención las bandadas de mujeres de mal vivir que á todas horas y á sus anchas circulan por las calles ostentando su descoco é insultando á la pobre señora, que desgraciadamente se ruboriza al mirar tamaña desvergüenza.

¡Dios ponga pronto el remedio!

### ESTRANJERO.

**Noticias de Roma.**—Las que se reciben de la capital del mundo cristiano son satisfactorias en cuanto al estado de la salud de Pio IX, que continúa disfrutando de este beneficio.

El domingo del Buen Pastor recibió Su Santidad una comision de varias parroquias de Roma, que fueron á manifestarle sus sentimientos inviolables de amor y adhesion á la Santa Sede. Reunieron mas de tres mil personas, y el cura de San Juan, D. Estéban Antonelli, leyó un mensaje entusiasta, haciendo la manifestacion antes dicha, al que contestó el Papa con un discurso lleno de uncion evangélica, que sentimos no poder transcribir por la abundancia de original.

—Los periódicos liberales de Austria, haciendo como todos los de las demás naciones, publicaron la calumnia que Mons. Strossmayer, Obispo de Sirmium, en Croacia, habia pronunciado un discurso en el Concilio del Vaticano atacando á la Santa Sede, y este Prelado ha dirigido una carta al Obispo de San Hipólito, desmintiendo terminantemente este aserto. El segundo ha dado publicidad á dicha carta, anunciando que el autógrafo existe en su poder, donde podrá consultarlo el que quiera.

—El ministro del Exterior, Visconti Venosta, ha dicho en la Cámara de diputados que el Papa es respetado en sus atribuciones espirituales, añadiendo que los gobiernos católicos han dado pruebas de solicitud por el Pontífice, pero que al mismo tiempo desean mantener las mas cordiales relaciones con el gobierno de Víctor Manuel.

—En la recepcion del día 13 en el Vaticano reinó un entusiasmo indescriptible. Pio IX fue aclamado con verdadero frenesí, y al atravesar las galerías que á su habitacion conducen, la multitud en ellas apiñada se arrojó á sus pies, besando sus sandalias y el borde de su traje. Su Santidad empleó hora y media en recorrer las galerías, y una vez en su cámara, recibió los sencillos presentes que los gremios le han regalado como una prueba de su amor. Entre estos regalos, el que mas ha conmovido á Su Santidad ha sido el de los ramilleteros del Corso, que, como ya presumirán nuestros lectores, consiste en dos ramos colosales: en uno de estos ramos

vese formada con florecillas esta fecha: 12 de abril, y en el otro esotra: 1849.

—Segun escriben de Roma, próximamente se celebrará una reunion de Cardenales, en la que se tratará de la peticion del Sr. Jimenez, el representante de España en aquella corte, relativa al envio de un Nuncio á Madrid.

**Francia.**—Síguese hablando de crisis en el ministerio, y los republicanos templados tratan de comprometer á Thiers para que deje la presidencia, con la que no están muy bien avenidos.

—Desmientese por los periódicos oficiosos que exista la menor tirantez en las relaciones entre la república francesa y el gobierno de Prusia con motivo del aumento del presupuesto de la guerra en la primera y de los armamentos extraordinarios que viene haciendo, y, sin embargo, todas las probabilidades están mas en favor de que sea cierto, pues Bismark no puede ver con buenos ojos que su enemigo se reponga con tanta facilidad de los desastres sufridos en la última guerra.

—El sentimiento legitimista va siendo cada vez mas pronunciado en Francia, y los partidarios de Enrique V no se retraen de dar pruebas públicas de sus simpatías por el triunfo de la causa de la legitimidad.

**Inglaterra.**—Habiendo sido derrotado en la Cámara el ministerio que preside Mr. Gladstone, era inminente un cambio de gabinete; pero hasta ahora nada se ha dicho que confirme que el gobierno de la Gran-Bretaña se conforme con esta práctica parlamentaria, tan en uso en todos los países constitucionalmente regidos, menos en el nuestro, donde hemos visto el ejemplo de Sagasta, que, riéndose de las derrotas que ha sufrido en el Parlamento, ha seguido agarrado á la cartera, dándosele un ardite de las prácticas ni del parlamentarismo.

—La agitacion en Irlanda, producida por los fenianos y por las *Trade's Union*, no se calma, y aunque no aumenta, témesese que cualquier incidente inesperado que surja sea motivo suficiente para que estalle de un modo aterrador.

**Prusia.**—Se han publicado los presupuestos para el año económico próximo, y el gobierno prusiano lo cierra, ni mas ni menos que el español, con un sobrante de 9 223,221 thalers.

—Entre el ministro de Cultos y el Obispo de Emerland, han mediado cartas acerca del asunto de la excomunion.

El ministro dice que la excomunion no es una pena puramente eclesiástica, y pone al Obispo en la precision de hacer cesar la contradiccion que existe entre las leyes del país y la excomunion, y, si no lo hace, el gobierno considerará como suprimido de hecho el reconocimiento del Obispo por el Estado, y se verá en la precision de no poder conservar, tales como hoy se hallan, las relaciones con la autoridad episcopal.

El Obispo, en su respuesta, se limita á demostrar minuciosamente que la publicacion de la sentencia de excomunion no ataca en lo mas mínimo al honor civil de las personas contra quienes va dirigida.

**Turquia.**—El gobierno del Sultan, habiendo recibido la nota circular de Rusia, acerca de sus armamentos en el Mar Negro, ha respondido que, convencido por sus razones, los mira sin desconfianza y no tomará precauciones por su parte.

#### AMÉRICA.

**Méjico.**—La insurreccion va decreciendo cada dia mas, y ya están desesperanzados los revolucionarios de conseguir la victoria por esta vez. La derrota de Zacatecas, aunque en sus resultados materiales fue grande para el gobierno establecido, moralmente los ha producido mucho mayores, pues los insurrectos, desanimados por tal desastre, van poco á poco rindiéndose. Ahora veremos las providencias que el gobierno toma para dar fin con ella.

**Estados Unidos.**—Al fin el gobierno de la república

americana va cejando paso á paso en sus exageradas exigencias en la cuestion del *Alabama*, y parece que se propone admitir proposiciones mas arregladas que las que presentaba. Desde el principio nos pareció á nosotros que al gobierno anglo-americano podia aplicársele el refran español de *No es tan fiero el leon...*

**Cuba.**—Por la vía de Nueva York se ha recibido el siguiente despacho, única noticia que tenemos de la perla de las Antillas:

«*Habana* 8 de abril.—Se han recibido noticias de Santiago de Cuba hasta el 3 del actual. Un vapor de España habia desembarcado allí mil hombres de refuerzo.

»La condicion sanitaria de Guantánamo era poco satisfactoria.

»Ha terminado la larga seca que hubo en la jurisdiccion de Cuba.

»Las noticias de las elecciones en la Península y sus islas han sido recibidas aquí con gran regocijo.

»El conde de Valmaseda llegó á Santiago de Cuba.»

#### ASIA.

**China.**—El Celeste Imperio va á pagar á Francia una indemnizacion de 8.000,000 de reales, de los cuales seis se destinan para pensiones á las víctimas, ó sus familias, de la insurreccion, y dos para la reconstruccion de la Iglesia cristiana de Tien-Tsing, destruida por los insurrectos.

**Japon.**—Las correspondencias de Yeddo hacen una pintura entusiasta del actual mikado. Levantándose de madrugada, está rodeado siempre de sabios, de literatos ó de sus ministros y escelentes administradores, queriendo no solo reinar, sino gobernar tambien. Estudia mucho, y cada dia se le ve preparar reformas sociales en sus Estados. A las servidoras, que todas eran antes mujeres, han reemplazado los hombres, y empieza á adoptar los trajes europeos.

Dentro de poco, si las cosas siguen en Europa como hasta aquí, vamos á tener los europeos que emigrar al Japon.

#### OCEANÍA.

**Australia.**—Desde la visita del príncipe de Inglaterra á aquel archipiélago llama la atencion el cuidado con que el gobierno inglés mira por aquellas apartadas colonias, que hasta ahora se puede decir que en sus adelantos materiales habian estado entregadas á sí mismas. Esto da mucho que pensar á los habitantes de aquel país, mucho mas visto el estado de agitacion en que vuelve á estar la India, y los temores que el gobierno de la Gran-Bretaña tiene para un porvenir quizá no muy remoto.

No nos estrañaria, pues previsor como ninguno el gobierno inglés, ya procurará abrir paso á los millones de pacas de algodón que tiene labradas y tejidas, y á otras existencias de otro género que tambien tiene almacenadas.

### BIBLIOGRAFÍA.

#### CUATRO PALABRAS SOBRE «LA FAMILIA CRISTIANA.»

«La sociedad está gravemente enferma,» decimos y dicen todos los que algun tanto se preocupan del bienestar de sus semejantes. Conocida la enfermedad, el médico receta la medicina, y los deudos del doliente se encargan de aplicarla. Los médicos sociales convienen todos en la gravedad del mal; pero cada uno, segun su escuela, receta remedios distintos. Ciertamente que diferentes caminos pueden conducir al mismo término; pero cierto tambien que la recta es la línea mas corta entre dos puntos. De todas las medicinas sociales, una tiene que ser, pues, la mas adecuada y la mas enérgicamente eficaz. Recomendando, por lo tanto, á los deudos del en-

fermo, si no quieren perderle, que la busquen sin descanso y la apliquen con escrupuloso rigor.

Las enfermedades sociales, puesto que afectan á una colectividad, requieren otro tratamiento que las enfermedades individuales. Dadme individuos sanos y honrados, y yo os entregaré familias modelo, sociedades políticas felices. Los esfuerzos, pues, del médico social deben dirigirse al individuo, y no á la colectividad. Ilústrense las inteligencias, eduquense los corazones, y la humanidad se ha salvado. Inútil es advertir que la genuina ilustracion es hija de la verdad, no del error, como la verdadera educacion moral hija es del bien, no del mal. El remedio es, por lo tanto, sencillo y hasta vulgar, pero seguro; ciencia no falsificada para las cabezas, sentimientos morales, decorosos y dignos para los corazones.

Perfectamente, dirá tal vez el galante lector; pero ¿qué tiene todo eso que ver con *La Familia cristiana*, con su editor y propietario D. Antonio Perez Dubrull, y con los autores, por último, de las novelas en la biblioteca dicha publicadas, los Sres. Fernan Caballero, Trueba, P. Franco, Selgas, Nombela, Gomez (D. Valentin), Valcárcel, Brunetto, Fernandez, conde de Monteleon, Coloma, Blanch é Illa, y las Sras. Sinués de Marco y de Biedma? ¿Que qué tiene que ver? Mucho, muchísimo, lector benévolo. Casualmente, aun prescindiendo de que las introducciones filosóficas y campanudas hacen furor en la moda actual del mundo literario, *La Familia cristiana* es el remedio tras el que íbamos en busca. ¿No hemos convenido en que para curar la llaga social es indispensable educar *moralmente* el sentimiento del individuo? ¿Y dónde y cómo proporcionar al corazon de la juventud pasto tan saludable? En las escenas reales de una sociedad escéptica, positivista, prosáica y degradada como la en que por desgracia vivimos, imposible. Hay, pues, que refugiarse en el mundo ideal, no de los locos y visionarios, sino de los que, sacerdotes de la *triforme* sagrada verdad, bondad y belleza, reciben sus inspiraciones, y en artístico y encantador conjunto saben traducirlas en sencillos relatos, que instruyen, moralizan y deleitan.

De mí puedo decir, que cuando termino la lectura de alguno de esos elegantes tomitos, en los que semanalmente nos ofrece el Sr. Dubrull las producciones de nuestros mas célebres y ortodoxos literatos, me siento, no solo dulcemente impresionado, sino lo que es mas importante, predispuesto á la práctica del bien. La buena como la mala doctrina se inculca insensiblemente en nuestra naturaleza moral por el conducto del corazon. Las lágrimas y la risa son los mas poderosos resortes de la conducta humana. Quien sepa producir esta y hacer derramar aquellas, dispone ya de los mas terribles argumentos que pueden ponerse al servicio de una causa. Padres de familia, convenceos de esta verdad, y no perdoneis sacrificio alguno para proporcionar á vuestros hijos, y en especial á vuestras hijas, los medios todos necesarios para que sus sentimientos no se extravíen. No basta impedir con mano fuerte que profanen vuestro hogar esas producciones impías, sensuales é inhumanas, hoy tan en boga; necesario es, además, facilitar la entrada á la buena semilla, para que sembrada arraigue profundamente en el corazon de vuestros pequeñuelos, y en dias no remotos dé flores odoríferas y sazonados frutos.

Por mas que contra ella se declame, siempre la novela ejercerá un poderoso influjo sobre la juventud. Como ficcion poética entretiene su imaginacion, alimenta su sensibilidad, engalana su inteligencia, escita vivamente su curiosidad, satisface aquel anhelo de afecciones inherente á la primavera de la vida, ameniza las horas de hastío, proporciona ocupacion honesta á la actividad, y es, por último, entre los libros el único que con propiedad merece ser calificado de *amigo* del hombre.

Ahora bien: si tanto se recomienda á la juventud las buenas compañías, con mayor motivo deben ponerse á

su disposicion las buenas novelas, porque el libro es un buen amigo que nunca se separa de nosotros, que nos sorprende y acompaña en el retiro de nuestro gabinete, que constantemente nos ofrece conversacion en sus silenciosas páginas, que nos tienta y nos persigue sin cesar con su lenguaje mudo, y que, por último, con el trascurso del tiempo nos transforma insensiblemente en ciudadanos honrados y dignos, ó en demagogos degradados y frenéticos.

El conocido editor católico Sr. Perez Dubrull, con su biblioteca de novelas morales, titulada *La Familia cristiana*, ha satisfecho una verdadera necesidad de la época. Si los excesos de la libertad se corrigen con la libertad misma, como ha dicho no sé quién, parodiando el aforismo *similia similibus curantur*, á esa incansable propaganda revolucionaria, que intenta destruirlo todo, hay que oponer otra propaganda católica, que apuntale cuando menos el edificio social que amenaza ruina; hay que oponer libro á libro, periódico á periódico, hoja á hoja; pero no una hoja, un periódico, un libro cualquiera, que lo que principalmente debemos combatir es el talento, la travesura, el ingenio, las galas retóricas y oratorias; en una palabra, ese bello disfraz bajo el cual se oculta la inmoralidad mas descarnada y hedionda. Vida tiene ya en nuestro suelo la propaganda católica, pero insuficiente aun para contrarrestar esos huracanes furiosos que penetraron en la Península años há por cierta ventana que en los Pirineos dejó abierta la incuria de nuestros abuelos, y recientemente por las gloriosas aguas gaditanas. El Sr. Perez Dubrull cumplió, por su parte, sus deberes de editor católico. Los títulos de las obras publicadas en su biblioteca, y los nombres de sus autores, son la mejor prueba de que no perdona medio alguno para que sus novelas, no solo igualen, sino superen en belleza de forma y fondo á esas producciones que corrompen el hogar domestico é intentan arrebatárle su proverbial tranquilidad y pureza. Coadyuvemos, pues, todos, cada cual segun su posicion y recursos, al sostenimiento y mejora de tan moralizadora empresa, y no se diga que la tierra clásica de la caballeridad y del catolicismo no tiene ni siquiera un aplauso para las producciones religiosas y originales de los ingenios españoles.

MANUEL POLO PEYROLON.

## PARTE OFICIAL.

MES DE ABRIL DE 1872.

**Dia 9.**—Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos admitiendo la dimision del ministro de la Guerra D. Antonio del Rey y Caballero, y nombrando en su reemplazo á D. Juan de Zavala.

**Dia 10.**—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos concediendo indulto á varios penados por robos y homicidios.

**Dia 11.**—Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos admitiendo la dimision de D. Juan José Moreno, gobernador político de la Habana, y nombrando en su lugar á D. Gregorio de Zabalza y Olaso.

**Dia 12.**—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto anulando el de 29 de agosto de 1871, en que se eliminaba dicho ministerio de los presupuestos generales del Estado, mandando que vuelva á constituir la seccion novena de los citados presupuestos.

**Dia 13.**—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto nombrando gobernador militar de la Seo de Urgel á D. Joaquin Rodriguez Espina.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Estado de 25,625 pesetas, para aumento de la dotacion á los embajadores en Paris y San-Petersburgo.

**Día 14.**—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica otro decreto concediendo nuevo indulto á un penado por delito comun.

—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto dictando reglas para el reparto de las multas que se impongan por comisos.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden resolviendo que los tram-vias paguen por cada metro que recorran: en Madrid, una peseta; en poblacion de mas de 50,000 habitantes, 50 céntimos, y en las demas, así como los que unen entre poblaciones separadas, 25 céntimos.

**Día 15.**—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto declarando cesante á D. Arturo Lorice, secretario del gobierno superior civil de Puerto Rico.

**Día 16.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto reformando la plantilla de dicha dependencia.

**Día 17.** Por el ministerio de Fomento se ha publicado un decreto transfiriendo de una seccion á otra en dicho centro directivo.

**Día 18.** Por el ministerio de la Guerra se nombra gobernador militar de Menorca á D. Joaquin de Souza y Gallardo.

Segundo cabo de Castilla la Vieja á D. José Gragera y Sanchez Gata.

Y para el mismo destino en Granada á D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

—Por el ministerio de Hacienda se publican dos decretos concediendo dos suplementos de crédito, uno de 340,000 pesetas, y otro de 1.000,000 de ellas al de la Guerra.

—Por el ministerio de Fomento se ha espedido una orden mandando formar estadísticas especiales de los diferentes productos de nuestro territorio.

**Días 19 y 20.** No contienen disposicion alguna de interes general.

**Día 21.** Por el ministerio de Hacienda se nombra contador general de la direccion de la Deuda á D. Pedro Pastor y Maceda, y jefe del departamento de liquidacion de la misma á D. Pascual de Altolaguirre.

—Por el ministerio de Fomento, precedido de su correspondiente preámbulo, se publica el decreto nombrando la comision para la esposicion universal convocada en Viena para 1.º de mayo de 1873.

—Por el de Estado se publican los decretos concediendo la gran cruz de María Victoria á D. Vicente Asuero y Cortazar, D. Matías Nieto y Serrano, D. Agustin Pascual y D. Joaquin Nuñez de Prado, y la cruz de primera clase á D. Isidoro Giol y Soldevilla, D. Francisco Rodriguez Pridall y D. Fermin Perla.

—Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos aumentando los sobresueldos del jefe de Fomento de las islas de Fernando Póo y del jefe económico de la de Puerto Rico.

Por el mismo se publican otros dejando cesante á D. José María Nieto, jefe económico de Puerto-Rico, y nombrando en su reemplazo á D. Olegario de Andrade.

Tambien se publican por el mismo otros decretos arreglando los sobresueldos á varios altos empleados de Hacienda en la Habana.

Y por último se nombran, administrador de la Aduana de la Habana á D. Manuel Larios, subadministrador de la misma á D. Severiano Buron, y contador á D. Guillermo Laá y Rute.

**Día 22.** Por el ministerio de la Gobernacion se dispone que se encargue nuevamente de la direccion de beneficencia, sanidad y establecimientos penales D. Joaquin Bañon y Algarra.

**Día 23.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias, recomendándoles la actividad en la próxima

renovacion de jueces municipales y sus suplentes, con arreglo á la ley.

Por el mismo ministerio se publica una orden mandando que, interin se establece la medalla prevenida por la ley provisional, los fiscales municipales de todo el reino puedan usar en los actos de oficio el baston que para los sustitutos de los abogados y promotores fiscales determinó la real orden de 30 de junio de 1868.

—Una real orden espedida por el ministerio de Fomento, autoriza al profesorado para prestar el juramento á la Constitucion con las salvedades que tenga por conveniente, siempre que no afecten á la esencia de este.

**Día 24.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos nombrando magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Mariano Die y Percetto, y de la de Albacete á D. Juan Ildefonso Bellido.

Otro decreto del mismo indulta de la pena impuesta á Miguel Jover, por la Audiencia de Zaragoza.

Tambien publica una orden dictando reglas para el nombramiento de los secretarios de juzgados de paz y municipales.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto concediendo al de la Guerra varios suplementos de crédito, importantes entre todos 7.067,127 pesetas.

Otro decreto del mismo ministerio concede al de Fomento un crédito extraordinario de 220,178 pesetas.

Y otro de la misma dependencia concede al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 4.509,679 pesetas.

Y por último, una orden modificando las condiciones de la venta de sales desde 1.º de mayo próximo, para España y el extranjero, en la salina de Torreveja.

**Día 25.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica el decreto nombrando al duque de la Torre para mandar en jefe los distritos militares de las provincias Vascongadas y Navarra, Aragon y Búrgos.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos admitiendo 1.ª dimision al capitán general de Granada, D. Fausto Elío y Jimenez, y nombrando en su lugar á D. José de Salazar y Real Rodriguez.

## ANUNCIOS.

### LOS LIBERALES SIN MASCARA,

POR

**D. VALENTIN GOMEZ.**

*Segunda edicion, notablemente corregida y aumentada.*

Esta obra se vende en la administracion de *La Reconquista*, calle de Tudescos, 11, principal izquierda, Madrid, al precio de 4 rs. ejemplar en toda España.

Se remite franco de porte.

### OPÚSCULOS DE PROPAGANDA.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores los siguientes, que se venden en esta corte en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen:

*Preservativo contra el Protestantismo* (Núm. 1.º), á cuatro cuartos el ejemplar: por docenas, á 5 rs.

*Vindicacion de María Santísima* (Núm. 2.º), á siete cuartos el ejemplar: por docenas, á 8 rs.

*Vindicacion del culto católico* (Núm. 3.º), á catorce cuartos el ejemplar: por docenas, á 16 rs.

*El Mentor de la Niñez*, con fábulas y viñetas, á 4 rs.

*Triunfos del Pontificado*, en verso, á 3 rs.

*Manifiesto á la juventud* (hoja volante), á dos cuartos: veinticinco ejemplares, 4 rs.

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, el Dr. D. Ramon Orozco, en el Seminario de Barbasro, quien hará alguna rebaja.

Madrid, 1872.—Imp. de F. Gamayo, Jesus del Valle, 15.